

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VECES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NÚM. 6694. EDICION TERCERA.

MADRID, LUNES 3 DE ABRIL DE 1876.

ÚNICO PUNTO DE SUSCRICION. MAYOR: 120

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION
Comp. — Vapores-correos ingleses
para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-
Aires y todos los puertos del Pacifico.
L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 3 DE ABRIL.

Anoche acordó la asociación de Es-
critores y Artistas enviar una carta es-
presiva de pésame al consocio señor
Jasset y Artime por la desgracia que
acaba de experimentar con la pérdida
de su adorable esposa, y que se siga
esta costumbre en casos análogos.

Ha llegado á Madrid el bravo coronel
de cazadores de Estella D. Luis Lopez
Ballesteros.

Se han concedido los honores de jefe
de administracion, libre de gastos, á
D. Laureano Soto, que ha venido á Ma-
drid comisionado por el ayuntamiento
de Valdeorras (Orense).

La asociación de Escritores y Artis-
tas, nombró anoche para componer el
jurado que ha de calificar las poesías á
la paz que opten al premio ofrecido por
aquella, á los Sres. Ayala, Cañete, Cas-
telar, Nuñez de Arce, Palacios, Revilla
y al presidente Sr. Rossell. Cinco
son las composiciones hasta ayer pre-
sentadas.

Si como se cree, se da hoy lectura al
dictamen de la comision constitucional
el miércoles empezarán los debates.

En breve se publicará un decreto
creando una junta para que redacte la
reforma del ramo de presidios y la in-
stitucion de patronatos en favor de los
penados cumplidos.

Han sido entregados á la asociación
de Escritores y Artistas cuatro mil y
pico de reales, producto de una suscri-
cion abierta en Puerto-Rico para con-
tribuir á la ereccion del monumento
que se ha de construir en Alcalá á la
memoria de Cervantes.

El juguete que se estrenó hace dos ó
tres dias en Variedades, *Por seguir á su
marido*, original del Sr. Garcia San-
chez, ha obtenido un buen éxito.

Es notable la coleccion de paisajes
presentada al jurado para que figuren
en las salas de exposicion. Quizá en
este género llame principalmente la
atencion aquel certamen.

Los Sres. Danvila, Santos y otros di-
putados proyectan presentar al Con-
greso un proyecto de código rural.

Antes de anoche tomaron asiento co-
mo individuos de la sociedad Econó-
mica Matritense los Sres. Peña y Goñi,
doctor Tejada y España y el exdiputado
Sr. Morán.

D. Carlos Fernandez Doreste, propie-
tario y comerciante en provincias, ha
ofrecido 20000 ladrillos para la cons-
trucción de la penitenciaría de jóvenes
delinquentes.

El obispo de Avila asistirá al Senado
cuando se discuta la base 11.

El gobernador de Salamanca, señor
Frontaura, que asistió anoche á la co-
mida mensual de los periodistas, fué
objeto de entusiastas felicitaciones por
sus antiguos compañeros de la prensa.

Parece que la hija del Sr. Eguilaz ha-
brá presentado cinco cuadros al óleo al
jurado de la exposicion de bellas Artes,
uno de los cuales, es el retrato de su
padre el distinguido autor dramático
que falleció hace algunos años.

Es tal la nevada que estos dias pasa-
dos ha caído en algunas comarcas de
la provincia de Zaragoza, que la comu-
nicacion con la linea férrea de los pue-
blos del interior es difícilísima.

Dice el *Parlamento* que algunos se-
ñadores, de los más ardientes partidarios
de la unidad católica, abrigan el
pensamiento de convocar á una reunion
general de los diputados y senadores
que opinen del mismo modo en este
asunto, antes de que se discuta la ba-
se 11 de la Constitución.

En la exposicion de Pinturas verá el
público, segun nuestras noticias, una
coleccion de grabados numerosa y va-
riada.

Hay esperanzas de que una persona
amante de las letras y las artes facilite
un local en buen sitio para que la aso-
ciacion de Escritores y Artistas esta-
blezca sus oficinas, esto es: secretaria,
sala de juntas, biblioteca y museo.

La solemnidad dedicada á Cervantes
y á los ingenios españoles, es probable
que se verifique este año en el paraní-
fo de la universidad. En este acto se
hará la entrega del premio otorgado al
autor de la mejor composicion á la paz.

Se ha publicado el cuaderno sexto
correspondiente al tomo segundo de la
Historia contemporánea hasta la con-
clusion de la última guerra civil que
con tanto éxito publica el Sr. Pirala.

Con el título de *Anales de la cons-
trucción* va á publicarse un periódico
científico artístico ó industrial que se
ocupará de intereses materiales y del
que tenemos excelentes noticias.

Anoche recibimos de la *Agencia Fa-
bra* el siguiente TELEGRAMA:

Lisboa, 2.
Habiendo terminado la sesion legis-
lativa de Portugal, se han cerrado las
Cámaras.

Muchos pares y diputados se han
marchado á sus casas.
Las reuniones de los partidos de opo-

sicion proyectadas hace poco no ten-
drán lugar.

La alta banca y el comercio han abier-
to una suscripcion para los gastos de los
festejos que se harán con motivo de la
visita del príncipe de Gales, quien irá
tal vez á Madrid segun dicen varios pe-
riódicos de Lisboa.

Mil quinientas personas han sido con-
vidadas al baile en el real palacio de
Ayuda.

El Sr. D. Francisco Cañamaque ha he-
cho á la asociacion de Escritores y Ar-
tistas un donativo de 30 ejemplares de
su libro *El derecho moderno*. Siendo ya
considerable el número de ejemplares
de diferentes obras que para beneficio
propio posee la sociedad, va á estable-
cer un centro de venta. Los socios po-
drán adquirir las obras á menos coste,
con lo cual se establecerá una ventaja
mutua entre los fondos de la asocia-
cion y el interes individual de los so-
cios.

Un periódico de Valencia asegura
que en el pueblo de Borriol se han ob-
servado algunos casos de lepra.

El Sr. D. Manuel Ureña, diputado pro-
vincial de Leon, puso en manos del re-
verendo P. Payo, arzobispo de Manila,
por encargo del señor obispo de Leon,
diferentes paquetes de circulares para
todas las provincias y pueblos impor-
tantes de las islas filipinas, excitando
su caridad á fin de que contribuyan á
las obras de reparacion de aquella igle-
sia catedral. El señor arzobispo se ofre-
ció gustoso á distribuirlos, interesán-
dose vivamente por la restauracion de
aquella importante basilica, reconoci-
da joya del arte.

Anoche á las doce al penetrar el cabo
que duerme diariamente en la habita-
cion del piso bajo donde se encuentra
la caja en el edificio de la capitania ge-
neral, se halló con que la caja donde se
custodian los fondos de dicha depen-
dencia no existia en su sitio, y si esta-
ba en otra habitacion contigua, abierta
y sin los fondos que dentro se encon-
traban. Los ladrones practicaron un
aguro desde la alcantarilla que pasa
por debajo del archivo, que tendrá un
metro de espesor, y por él penetraron
en este y de allí pasaron á la habitacion
donde estaba la caja.

No se puede hoy precisar la cantidad
robada, pero se cree que de los 15.000
duros que habia han dejado, por no po-
derse llevar, unos mil y pico.

El juzgado de guardia, tan luego co-
mo tuvo conocimiento del suceso, se
personó en la capitania general y em-
pezó á instruir las oportunas diligen-
cias, y á las cuatro de la mañana con-
tinuaba aun tomando declaraciones.

Los turnos para discutir la proposi-
cion pidiendo que no se discutan los tí-
tulos del Código fundamental del Es-
tado, que determinan la forma de go-

bierno y los atributos del monarca, los
consumirán en contra los Sres. Pidal,
Castelar y marqués de Sardoal, á quie-
nes contestarán respectivamente los
Sres. Fernandez Jimenez, Alonso Mar-
tinez y Bugallal ó Alzugaray.

En la sesion que celebrará el martes
próximo la academia de Jurispruden-
cia, hablará D. Gabriel Rodriguez sobre
las relaciones entre la Iglesia y el Es-
tado.

El conocido abogado del colegio de
Sevilla, D. José Moron Cantino, ha lle-
gado á Madrid.

Ha salido para Andalucía D. Federico
Rubio.

En la audiencia concedida ayer por
S. M. á monseñor Simeoni, este mani-
festó una vez más los buenos propósi-
tos que animan á su Santidad hácia el
gobierno de España.

Anoche se hicieron operaciones en
el bolsín á 16-60 1/2 al contado y á 16-75
á fin de mes.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 3 DE ABRIL.

Segun decretos que hoy publica la
Gaceta, se aumentan cuatro vocales de
libre eleccion en la junta consultiva de
guerra, de la clase de tenientes ge-
nerales, debiendo disfrutar el sueldo so-
ñado á los de su clase en el consejo
supremo de la Guerra. Para dos de es-
tos nuevos cargos se nombra al actual
capitan general de Valencia D. Manuel
Lassala y Solera y á D. José de Urbina
y Daoiz.

Tambien publica hoy la *Gaceta* el de-
creto admitiendo la dimision que, fun-
dada en el mal estado de su salud, ha
presentado el teniente general D. José
Sanchez Bregua del cargo de capitan
general de Andalucía.

Asi mismo publica hoy el periódico
oficial los ya anunciados decretos nom-
brando capitan general de Valencia al
teniente general D. Eulogio Despujol y
Dussay, que desempeña igual cargo en
Castilla la Nueva; disponiendo que don
Fernando Primo de Rivera y Sobremonte,
marqués de Estella, vuelva á encar-
garse de la capitania general de Casti-
lla la Nueva, que desempeñaba y dejó
para tomar el mando del segundo cuer-
po del ejército de la derecha; nombran-
do capitan general de Estremadura al
que lo es de Castilla la Vieja D. Rafael
Acedo Rico, conde de la Cañada, y en
su lugar á D. Joaquin Montenegro y
Guitart; de Andalucía á D. Ramon Fa-
jardo é Izquierdo, que desempeña igual
cargo en Aragon, y en su lugar al te-
niente general D. Ramon Blanco y Ere-
nas, marqués de Peña-Plata, que ac-
tualmente manda en Navarra.

Por la anterior combinacion de man-
dos resulta aun vacante el cargo de ca-
pitán general de Navarra, para que se
viene indicando al general Echevarría.

El general Moriones, marqués de Oro-
quieta, ha sido nombrado director ge-
neral de ingenieros del ejército, por
pase del general Orozco y Zúñiga á la
presidencia del consejo de redencion y
enganches, vacante por fallecimiento
del general Turon.

Por el ministerio de la Guerra se ha
espedido una circular, que hoy aparece
en la *Gaceta*, resolviendo que el plazo
para el abono de doble tiempo de cam-
paña á los generales, jefes, oficiales é
individuos de tropa á quienes corres-
ponde obtenerlo con arreglo á los de-
cretos de 26 y 27 de diciembre de 1873,
se considere terminado el 30 del mes
actual, en cuyo día verifiqué S. M., con
la representacion de los ejércitos del
Norte, su entrada en esta corte.

La funcion pirotécnica que se verifi-
có anoche en los Campos Eliseos no
produjo muy buen efecto en el público.
El autor Sr. James Pain no ha logrado
deslucir á los pirotécnicos de nuestro
pais.

La revista de beneficencia, sanidad y
establecimientos Penales, inicia la
creacion de una sociedad protectora de
la infancia vagabunda.

Parece que el actor D. Rafael Calvo
ha pedido proposiciones á la actriz do-
ña Carmen Genoves para la temporada
de verano en Málaga, para una espedi-
cion dramática á Filadelfia y para el
teatro del Circo durante el invierno.

El día 22 se verificarán las nuevas
elecciones en los distritos de Llerena y
el segundo de Barcelona, segun decre-
tos que hoy publica la *Gaceta*.

Por la vía de Nueva-York se han re-
cibido hoy en Madrid las siguientes no-
ticias de la isla de Cuba:

Habana, 14 de marzo.
Ha reinado aquí gran excitacion
consecuencia de haber arrestado la po-
licia el domingo á unos ciento cin-
cuenta *hainigos*, mientras se encontra-
ban celebrando su fiesta llamada el su-
crificio.

Encontróse en el sitio donde se veri-
ficó el arresto el esqueleto de un ave,
cuya sangre beben los *hainigos* en tales
ocasiones, y tambien las cruces sobre
las que juran matar al primero que se
les presente.

La policia encontró tambien un altar
en el que estaba la figura de Jesucristo,
con dos cuchillos clavados en la espal-
da marcando el sitio exacto donde el
hainigo debe herir á su victima.

Los *hainigos* tienen su credo y cele-
bran ceremonias algo parecidas á las
de los voodooos.

Todo el mundo expresa su deseo de

nas frases delante de mi relativas
á la familia San Pedro...

—Entonces, quién os ha revela-
do el secreto de vuestro nacimiento?
—preguntó uno de los miem-
bros del tribunal.

—Dos mujeres, la una es la se-
ñorita de Aleix que está presente,
la otra acaban de decir que ha
muerto, y dos intentos de asesina-
to, uno de ellos de ese miserable.

Y designó á Milord, que perma-
neció inalterable.

—¿Cuáles son vuestras pruebas?
—No las tengo, ni otra intencion
que la de proteger á esa pobre se-
ñora que dicen que es mi madre;

si quisiera saber algo más de mí,
puedo informaros el capitan Blunt,
que vive en la calzada de los Mi-
nimos.

—¡Vivía!—dijo el marqués de
San Pedro.

Y añadió mientras Eduardo pali-
decía y temblaba:

—Señora, el capitan Blunt era el
último Treglave; nuestro hijo me
le ha mostrado asesinado en el
parque.

—¿Por quién?—balbuceó Eduar-
do con ronco acento.

—Por vos y vuestros cómplices,
segun dice mi hijo. ¡Le elevaremos
un monumento digno de él!

Rápido como el rayo, Eduardo
se lanzó sobre Milord, al que derri-
bió en tierra, y apoyó una rodilla
en su pecho.

—¡Mi hijo! ¡Socorro!—gritó la
marquesa.

Y tomó á Eduardo en sus brazos
como si quisiera estrecharle en
ellos.

Cuando Milord, ya libre, se puso
en pie, encontróse entre ellos la
marquesa que mirádoles, bal-
buceó:

—¡No sé, no sé!
Eduardo llevó ambas manos á su

rostro, y comprimidos sollozos
desgaraban su pecho.

Carlota acudió á él, mientras el
marqués murmuraba:

—¡A ese le hubiera amado no sé
por qué!

El patriarca Ghika repitió diri-
giéndose á Milord:

—Dominico de San Pedro, espo-
ned vuestras pruebas; el consejo
os escucha.

Milord saludó.

—Yo tambien tengo un testigo,
—dijo;—pero no le llamaré en va-
no. ¡Madre mía! envidiá á buscar
á una pobre ciega que vive pre-
cisamente enfrente de vuestra casa
en el barrio Donnon, y á quien en
otro tiempo llamabais Pathmi...

—¡Ah!—dijo el marqués con vi-
visima emocion;—¡la Valaca! ¡ella
debe acordarse!

Carlota estrechó la mano de
Eduardo que permanecía inmóvil,
impasible:

—¡Pathmi es tu testigo, hijo mío!

—¡Ella lo vio todo, ella debe
acordarse.

—¡Que venga!—dijo Milord.—In-
terrogadla.

Souza fué despachado en busca
de la ciega.

Milord volvió á tomar la palabra,
y aunque su causa estaba ya gana-
da de antemano, la defendió admi-
rablemente: dijo todo lo que el
otro no habia podido decir desde
que era niño hasta las aventuras
de los últimos dias.

Laura le habia dado la leccion
completa; pero en lo que estuvo
superior fué en la explicacion del
drama de aquella noche en el pa-
bellon.

Dividió los muertos en dos cam-
pos. Laura de Vaudré, el capitan
Blunt, á quien llamaba ya por su
nombre de Treglave, y él, estaban
allí para salvar la vida del mar-

lado de la marquesa habia dos jó-
venes; la princesa Carlota, su hija
adoptiva á quien habia llorado per-
dida, y su hijo querido tanto tiem-
po buscado.

Tal fué el espectáculo que se
ofreció á las miradas de Milord
cuando atravesó el umbral de la
puerta guardada por Zouza y Lo-
rencin.

Al ver á Carlota y á Eduardo á
quien creia envueltos entre las
ruinas de la casa incendiada, ¡cro-
yó en fantasmas por vez primera
en su vida!

Carlota acababa de contar la hor-
rible tragedia que podia haberles
costado la vida, y la pobre marque-
sa escuchaba con la boca abierta
estraneado que su hijo no hubiese
acudido aun á estrecharla en sus
brazos.

Tenia una duda. Laura dormida
le habia hablado de asesinato y de
incendio, pero habia acusado á
Carlota y habia hablado de un im-
postor.

Y sin embargo, aquel joven se
parecía tanto á su ideal!

Carlota acababa de reseñar to-
das las angustias de la semana
transcurrida, las proposiciones de
matrimonio de Pernola, la entre-
vista que habia sorprendido aquel
día con el marqués, por la cual
Pernola se habia hecho dueño de
todas sus riquezas, y por fin, su
tentativa inútil cerca del marqués
para que reconociese á su hijo.

Era mujer, y con admirable ins-
tinto, en aquella breve relacion
tuvo cuidado de suprimir cuanto
podia despertar dudas en el ánimo
de la marquesa. Guardó, pues, si-
lencio respecto al doble papel re-
presentado por la baronesa de Vau-
dré, y refirió solamente que vien-
do fracasado su propósito cerca
de su tio demente, habian ido á
Ville d'Avray á entablar negocia-

ciones con algunos de los conspi-
radores que se agitaban en contra
de Eduardo, y de aquí la sala re-
donda trasformada en cárcel y el
incendio.

Ya se creían perdidos, cuando
una trampa se alzó del suelo, apa-
reciendo la cabeza de Vicente Cha-
nut proporcionando una salida á
los dos amantes y á la buena Saola,
que se habia refugiado en su cuar-
to á reponerse del susto con algu-
nos flambres y una botella.

Volvamos pues á Milord, á quien
supondreis aterrado por la resur-
reccion de aquellas dos victimas
que se alzaban á destruir todos sus
planes.

Milord tenia sólidos principios:
sabia que todo plan tropieza con
obstáculos y que el mayor es des-
animarse por ellos.

Pretender que no recibiera una im-
presion violenta, seria demasiado;
pero es lo cierto que no lo dejó
adivinar, y cambiando de repente
su papel, apartóse respetuosamen-
te para dejar paso al marqués, y
repuso:

—Entrad, padre mío; la impostu-
ra nos ha precedido.

En aquel momento Eduardo y
Carlota, á quien el estúpido habia
dejado un momento mudos, le se-
ñalaron á un tiempo, exclamando:

—¡Es el asesino!

Dominica, aterrada, abrió los
ojos con espanto, los clavó en el
recien llegado y recordó las pala-
bras de Laura, que hablaban de una
cabeza inclinada.

A la vista del marqués todos sus
nobles parientes se levantaron,
proporcionando así un momento de
repose á Milord que le sirvió de
mucho.

Dominica no apartaba de él sus
ojos y no vio al marqués que se
adelantaba á ella inclinándose á
tomar su mano para besarla; la

ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Isi-
doro, arzobispo de Sevilla.
—Temperatura máxima, 4
ayer 15.4 grados; mínima, 7.4.
—Ayer llovió en Jaén y Lor-
gona.

CHARADA.

Prima dos son una todo;
la todo, prima dos es.
De seguro da el primera
cualquiera primera tres.
Te dos prima mi dos tercía,
si te la quieres comer.
Vente conmigo á la playa
verás que tres prima bien.

Solucion á la anterior: VE-
NECIANO.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cu-
renta Horas en la parroquia de
San Sebastian, donde por la
mañana habrá misa mayor con
sermon, que predicará D. Es-
tanislao Almonacid, y por la
tarde en los ejercicios de la
novena de Nuestra Señora de
los Dolores predicará D. Jaime
Cardona, terminando con pro-
cesion de reserva.

Continúan celebrándose las
novenas de Nuestra Señora de
los Dolores y predicarán en
los ejercicios de la tarde: en
el Buen Suceso D. Gerardo Mi-
llé; en la Encarnacion D. Bas-
ilio Sanchez Grande; en San-
José D. Patricio Páramo; en el
Carmen Calzado D. Benigno
Martin; en las Calatravas don
Manuel Pedrosa. Y por la no-
che predicarán en San Igna-
cio D. Joaquin Carrion; en Lo-
reto D. José Vigier; en Santa
María D. Ramon Garcia; en San
Ginés D. Andrés Rivilla; en
Lorenzo D. Jaime Cardona.

Tambien continúan los rete-
narios de Nuestra Señora de
los Dolores en las iglesias si-
guientes y serán oradores por
la tarde en los ejercicios: el
los Servitas D. Ramon Amo-

que el capitán general Sr. Jovellar los envíe a Fernando-Poo.

En un principio los negros eran negros, pero entre los presos se encuentran cierto número de blancos y 15 mujeres.

Anoche circularon rumores de que toda la carne había sido envenenada por los negros en el matadero de esta ciudad. Se ignora el origen de esta falsa noticia, que dió por resultado el que mas de tres cuartas partes de los haba-neros dejaran la carne intacta en su almuerzo de esta mañana. No se ha dicho haya ocurrido un solo caso de envenenamiento.

Los generales Quesada y Martínez Campos han conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo.

El Banco Hipotecario ha entregado 20000 pesetas para el fondo nacional de heridos.

El señor subsecretario de Hacienda ha conferenciado hoy con el Sr. Cánovas sobre asuntos del servicio.

Ha sido jubilado a su instancia el magistrado jubilado de la audiencia de Sevilla D. Joaquín Casiano del Campo.

Hoy ha firmado S. M. el decreto referente al arreglo parroquial del obispado de Menorca.

Se ha admitido la dimisión que, por incompatibilidad con el cargo de diputado, ha presentado el ministro del Tribunal de las Órdenes, D. José Arroquia.

Mañana martes se dará en el teatro Real la última representación del *Barbero de Sevilla*, y el miércoles tendrá efecto la representación anunciada a beneficio del fondo nacional, cuyos productos se destinan al socorro de las viudas y huérfanos de los fallecidos en la pasada campaña, poniéndose en escena *Norma*.

La suscripción para la caja especial de inútiles y huérfanos de la guerra ascendió ayer a 4.098.195 rs.

En la exposición del decreto aumentando el personal permanente de la junta consultiva de guerra, declara el gobierno que, terminada la guerra civil, surge, como consecuencia natural del tránsito al estado de paz, la necesidad de adoptar una serie de importantes medidas que deben afectar a la organización del ejército en sus diferentes ramos; asegurando bajo sólidas bases su porvenir para hacer frente en todos los casos a lo que la nación tiene derecho a esperar de la fuerza armada que sostiene.

No es cierto que el Sr. Carvajal se presente candidato a la diputación por el segundo distrito de Barcelona, donde ha luchado en primeras elecciones su amigo político y personal Sr. Abarzuza.

Es digno de ser imitada la conducta del administrador económico de la provincia de Málaga. Gracias al celo e interés manifestados por el Sr. Pol, los maestros de instrucción primaria de los pueblos de aquella provincia han logrado al fin cobrar todos sus atrasos.

Atribuye al señor ministro de Hacienda un periódico el propósito de restablecer las antiguas tesorerías de provincias, la administración por el Esta-

do del impuesto de consumos y la creación de secciones de imputados en provincias. Cree el mismo periódico que los intereses de los acreedores quedarán suficientemente garantidos.

Escriben a un periódico diciéndole que las medidas para el fomento y repoblación del arbolado no serán eficaces mientras no se castigue severamente a los autores de tales fraudulencias.

Mañana, de nueve a diez de la noche, explicará en el Ateneo D. Juan Vilanova prehistoria, y el viernes a la misma hora D. Luis Vidart ciencia de la guerra.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 2 (noche).

Los periódicos republicanos dirigen duros ataques contra el clero, a quien acusan de usurpación y violación en el cumplimiento del Concordato.

La izquierda de la Cámara ha resuelto invitar al gobierno a que devuelva inmediatamente a los consejos municipales la facultad de hacer las elecciones de alcaldes.

Londres, 2 (noche).

Corre el rumor de que el gabinete trata de aconsejar a la reina de Inglaterra a que renuncie al título de emperatriz de las Indias.

Nos escriben de Gasteiz con fecha 2, que se ha colocado en la bandera del batallón provincial de Madrid, con gran solemnidad, la magnífica corona regalo del ayuntamiento de esta capital. Con este motivo se dió a la tropa un extraordinario en el rancho, compuesto de chorizo, vino y cigarros.

Las funciones religiosas costeadas por las señoras de la Asociación para socorro a los heridos, se celebrarán en la iglesia de San Isidro mañana martes y pasado mañana miércoles; a la de por la tarde en la que se cantará el *Tedeum* y el señor patriarca dará la bendición apostólica en nombre de Su Santidad, asistirá S. A. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.

Esta mañana a las seis y media se declaró un incendio en el teatro Romea. Desde los primeros instantes se presentó el voraz elemento amenazando tomar serias proporciones, y efectivamente, a eso de las siete el precioso coliseo ofrecía el aspecto mas horroroso; todo él estaba envuelto en llamas, quedando a la media hora completamente destruido.

Difficil sería reseñar aunque a la ligera, el cuadro desolador que presentaba la calle de la Colegiata cuajada de gente que prorumpía en gritos al saber que el fuego iba creciendo y que comenzaba a destruir por completo toda la manzana, pues el voraz elemento se había propagado a las casas núms. 13 y 14 de la plaza del Progreso, cuyos vecinos salieron a la calle a medio vestir, pintándose en sus rostros el terror que con fundamento se había apoderado de ellos. Sus muebles todos iban siendo arrojados por los balcones, pues se temía que dichas casas sufrirían la triste suerte que había cabido al que fue teatro Romea. Las llamas crecían, los gritos y la justa alarma se aumentaban y por do quiera se dejaba oír la palabra "socorro".

El cuerpo infatigable de bomberos se lanzaba con intrepidez a las llamas y

trabaja con un arroyo sin igual y con prontitud extraordinaria por atajar el incendio, y por fin, merced a sus esfuerzos, se logró que sin grandes pérdidas materiales quedase sofocado completamente a las doce próximamente.

En medio del horrible desconcierto, propio de estos casos, todas las autoridades civiles y militares, que desde los primeros momentos se personaron en el sitio de la catástrofe, dictaron las mas acertadas disposiciones, a fin de limitar las consecuencias del incendio, como lo consiguieron, pues afortunadamente ni la mas leve desgracia personal hay que lamentar, a escepcion de algunos accidentes sufridos por varios señores que fueron asistidos con el mayor celo por los médicos de la casa de socorro del tercer distrito.

Las pérdidas materiales de las dos dichas casas, han sido, afortunadamente, de escasa importancia.

Los señores gobernador civil y alcalde primero conde de Heredia Spino, se han multiplicado, dictando las mas acertadas disposiciones desde los sitios que amenazaban mayor peligro.

Los guardias del cuerpo militar de orden público y los municipales han desempeñado perfectamente su cometido, mereciendo de todos los mayores elogios.

Los muebles de las citadas casas, colocados en la plaza del Progreso, han estado custodiados por los referidos guardias, sin que hayan tenido que detener ni a un solo sujeto por haber intentado apoderarse de lo avaro.

El resultado de la elección de mesas en Rivadavia ha sido ayer favorable al candidato Sr. Merelles.

Se anuncia una nueva y estensa interpolación del general Salamanca sobre diversos asuntos militares, concesión de la gran cruz de San Fernando, concesión de gracias, organización de ejércitos, prácticas de las disposiciones de embargos y otros puntos.

Hoy se ha presentado al Congreso la comunicación del señor marqués de Alcañices optando por su cargo en palacio.

El Sr. Martín Herrera ha debido pasar, según noticias, una comunicación a la comisión de Códigos, dándole instrucciones para que le propongan con preferencia ciertas reformas urgentes, sin perjuicio de seguir estudiando los importantes proyectos que la ocupan.

El ministro de Gracia y Justicia se ocupa activamente de los asuntos relacionados con el tribunal de las Ordenes.

Atribúyese al nuncio el propósito de reclamar contra la medida que considera a los *Boletines eclesiásticos* como a los demás periódicos.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa en el estudio de reforma del Código penal.

Cartas de Roma dicen que allí ha producido aun en personajes elevados de la curia eclesiástica cierta sorpresa el breve enviado a España sobre los asuntos religiosos; porque ha sido debido a determinadas influencias que llevan en ello mas intención política que religiosa.

El Sr. Villegas, jefe económico de

Toledo, restablecido ya de la grave enfermedad que ha sufrido, sale esta noche para su destino.

Parece que la oficialidad del batallón provincial de Logroño dará un banquete a la diputación provincial y ayuntamiento de la capital que da nombre a dicho batallón, con el plausible motivo de la terminación de la guerra y regreso a su destino.

Varios amigos del brigadier Marín han acordado obsequiarle con un elegante banquete en el restaurant inglés.

Parece que el Sr. Eduyén ha recibido orden de presentar muy en breve al señor ministro de la Gobernación la propuesta para cubrir las plazas de concejales que hay vacantes en el ayuntamiento de Madrid.

La sociedad para redimir del servicio militar a los mozos de los diez distritos de Madrid comprendidos en el sorteo supletorio de la quinta extraordinaria de 13000 hombres, celebró su última junta general en una de las aulas de esta Universidad, la noche del sábado 1.º del corriente.

El resultado de la liquidación presentada por la celosa junta directiva, demuestra hasta la evidencia los beneficios de la asociación, en sus general, y las ventajas que de ella se obtienen cuando dirige sus actos una administración inteligente y recta.

En liquidación fué aprobada por unanimidad, el fondo social arroja un sobrante de Rvn. 2487-25, que se acordó distribuir entre los 42 individuos a quienes cupo la suerte de soldados y que obtuvieron su redención por la cantidad de Rvn. 2482-93 céntos. cada uno.

La solicitud de la junta directiva en favor de los asociados; la economía en los gastos y la precisión y claridad de sus cuentas, fueron calorosamente aplaudidas al reseñar su digno presidente, nuestro querido amigo el escelentísimo señor don Joaquín Alonso, con fácil y elocuente palabra, todas las vicisitudes de la sociedad.

La junta directiva recibió un esproso voto de gracias, acordándose inmediatamente después la disolución de la sociedad que tan dignamente ha llenado su filantrópico objeto.

Los jefes facultativos de la Beneficencia municipal de Madrid, Sres. Custodio Lucea, Mondejar y Mendoza, Salgado y Valdés, Pérez Doblado, García, Pastor y Ortega Morejon, han dirigido al arquitecto D. Miguel Martínez Gineza, una atenta comunicación manifestándole muy agradecidos, por el desinterés de dicho señor, quien no ha querido percibir obsequio alguno ni sus honorarios por la original y bellísima lámpara dedicada al Sr. D. Santiago Ortega y Cañamero, fundador de las casas de socorro. El Sr. Lauret ha hecho fotografías de tan preciosa lámpara, las que se han distribuido entre los médicos que han contribuido al digno recuerdo del Sr. Ortega Cañamero.

Ayer ingresaron en la caja de Ahorros 865802 rs. por 4774 imposiciones y se devolvieron 312310 a solicitud de 174 imponentes.

Anoche fué vaticada la respetable señora de nuestro amigo D. Joaquín Rubi, jefe de la seccion de penales de Gobernación. Deseamos su mejoría.

En la dirección del ramo ha tenido lugar esta mañana la subasta de una nueva línea telegráfica de Zaragoza a Barcelona, y sabemos que el Sr. Cruzada Villamil ha dado las órdenes oportunas para que se coloque un hilo mas en el trayecto de Madrid a Zaragoza, con lo cual quedará aumentada con un hilo la línea directa de Madrid a la capital del principado de Cataluña.

Es indudable que aquellos activos e industriuosos habitantes agradecerán al director de telegrafos esta importante reforma.

El Senado ha acordado contribuir con 6000 duros al fondo general para socorro a los heridos en campaña.

Parece que se va a proceder a la disolución del batallón Escuela de clases que tan útil ha sido y que tan atinadamente mandaba el coronel Nevot, por creerse ya innecesaria la especialidad de su objeto.

Mañana por la noche se reunirá la comisión nombrada por los diputados que se ocupan de los intereses materiales de las provincias, con objeto de redactar las bases que han de presentar a sus amigos.

La pregunta formulada hoy en el Senado por el Sr. Asquerino sobre recompensas a la armada, se refiere solo a las fuerzas navales que han tomado parte en las operaciones de la guerra.

El activo y celoso cabo segundo de la guardia civil Francisco Carrillo, con los guardias a sus órdenes, salió ayer del pueblo de Novés (Toledo), conduciendo a Torrijos a disposición del juzgado de primera instancia catorce individuos presuntos autores del asesinato y robo que se efectuó en una de las principales casas de aquel pueblo en la noche del 26 de febrero último.

La población entera de Novés presencié la salida de los presuntos reos del horrible hecho que ha conternado a aquellos pacíficos habitantes, y todos ellos manifestaron al cabo Carrillo las simpatías que ha conquistado por su actividad en el pronto descubrimiento de los criminales.

Seyun se aseguraba hoy de público, la cantidad robada a la caja de la capitania general de este distrito, ha sido la de diez y nueve mil duros.

El auditor general de este distrito, Sr. La Casa, inmediatamente que tuvo hoy noticia del hecho, se ha personado en dicho centro, recomendando la mayor actividad en los procedimientos preliminares al fiscal militar que ya entiende en la causa.

Hoy ha estado a ver al ministro de la Guerra una comisión de oficiales generales, senadores y diputados, compuesta de los señores general Daban y los brigadieres marqués de San Isidro y Francos, Jimenez Palacios y otros. La conferencia con el general Ceballos parece que ha versado sobre la situación y escalas de los oficiales generales.

El ilustrado general Sr. Servet continúa ocupándose con gran asiduidad en los trabajos científico-militares que hace tiempo ocupa su atención. Entre los mencionados trabajos figura uno

EL DIARIO.

266

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

en Capuchinos el Sr. Almoneda; en las Escuelas pías de Sr. Fernando el P. José Antonio García; en San Pascual el Sr. señor orador; en San Luis el Sr. Carlos Díaz Guillar; en San Martín D. Balbino Martín; en San Milán D. Manuel Heras; en San Dor. Juan de Alarcón don Bernardino Quilido; en el oratorio del Olivar D. Antonio García Cano; y en el oratorio del Espíritu-Santo D. José Alaga.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores en los Serenos. Arrepentidas o en San Luis.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 3.º par.—El barbero de Sevilla.

CIJCO.—8 1/2.—T. 1.º par.—La pata de cabra.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º par.—La Mirlitona.

COMEDIA.—8 1/2.—En el foro del sombrero.—Horas de consulta.—La paz.—Ballo.—Las desdichas de un buen mozo.

VARIETADES.—8 1/2.—El hijo mi de amigo.—El tío Tarrirra.—Providencias judiciales.—Sin dolor.

NOVEDADES.—8 1/2.—Los perros del Monte de San Bernardino.

ESLAVA.—8 1/2.—La ley de Dios.—El maestro de canto.—Pobres difuntos.—Basta de lágrimas.—Baila.

MARTIN.—8 1/2.—El trapezo de Madrid.—Baila.

INFANTIL.—8 1/2.—La plana de anuncios.—El signo de la cruz.—Del infierno al cielo.—Viva la paz.—Bienaventurados los sordos.—Gazapo.—Baila.

ARBITRIOS municipales.—La recaudación en los hatos y mataderos de la capital el sábado 1.º ascendió a la cantidad de 50174.95 pesetas.

marquesa se la tendió sin que sus ojos se apartaran del joven que acababa de llegar.

—Haceis el mal,—murmuró a media voz, marqués,—la mujer se debe al marido antes que al hijo.

Milord se adelantó entonces a la marquesa y tomó también su mano: era la mano que tenía la sortija. Así se lo había anunciado Laura.

Después se incorporó y dijo en voz alta:

—Madre mía, os reconozco y os saludo!

Eran las propias palabras de Laura.

—Es él,—exclamó Eduardo,—el incendiario, el asesino!

Y si no le hubiera sujetado Carlota y uno de los miembros del consejo, se hubiera lanzado sobre él.

Milord entonces se cruzó de brazos y dijo lentamente:

—Crea que mi presencia os hubiera confundido! vosotros sois los incendiarios; vosotros los asesinos! Os presentáis mejor preparados, porque habéis dado muerte a todos mis testigos...

—Oh señora, señora!—murmuró Carlota desolada,—solo un milagro de Dios puede ya salvar a vuestro hijo y condenar a ese monstruo.

—Todo lo anunciado por Laura!—murmuró la marquesa,—esto es demasiado!

Y dió orden al punto:

—Que busquen a la señora baronesa de Vaudr que venga al punto; yo no puedo sufrir mas!

Y vació; Milord acudió a sostenerla en sus brazos.

Eduardo en tanto decía a Carlota:

—Si me hubierais creído estaríamos lejos de aquí!

Estas palabras fueron oídas e interpretadas.

Milord dijo algo al oído de la marquesa que se levantó aterrada y murmuró:

—Laura! Laura ha muerto!

Carlota quiso acudir a la marquesa; pero ésta, enérgica una vez en su vida, la detuvo con ademán imperioso y dijo:

—Laura me lo había dicho todo!

—Desgraciada! ¿asi pagais mis beneficios?

—Señoras,—dijo el marqués entonces con tono solemne,—no estoy loco, no lo he estado nunca.

Según la ciencia, mi hijo Dominico ha muerto...

—La Providencia os la devuelva, Juan María,—interrumpió la marquesa,—el amor de su madre lo ha resucitado!

Selló sus labios un beso de aquel hijo querido y después Milord se adelantó al consejo exclamando:

—En estos momentos la palabra no es de las mujeres; estáis constituidas en tribunal para escoger entre los dos; el uno es un criminal, el otro el verdadero hijo del marqués... Interrogadnos a los dos, y decidid.

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

—¡Milord!

su opinion, y el relato de Carlota había llevado la convicción a todos los ánimos.

Sin embargo, la llegada de Milord cambiaba de repente el aspecto de las cosas. Los preparativos de Laura impresionaban a la marquesa, y todo iba sucediendo según las predicciones de aquella.

Crea ver a Laura, pálida, demudada, animada por una doble vida, y víctima por fin de su abnegación, porque según acababa de decir Milord, ellos la habían muerto.

Para la marquesa, en aquellos momentos, Laura era todo, y si la hubiera tenido allí, ella la hubiera sacado de tan cruel incertidumbre; pero notoniamás que el testimonio de sus recuerdos: Laura le había hecho el retrato de Milord, y este había dicho las mismas palabras anunciadas por Laura.

Dominica creía, y sin embargo, no se atrevía a mirar a Eduardo ni a Carlota, que parecía triste y muda desde la reconvencción de la marquesa.

Eduardo manifestaba por todo aquello una indiferencia desdenosa, y todos sus sentimientos estaban cifrados en aquellas palabras dirigidas a Carlota.

—Si me hubierais creído, estaríamos lejos de aquí.

Estas palabras le condenaban en opinion de sus jueces.

Estos habían ocupado de nuevo sus sitios después de hacer lugar entre ellos al marqués Juan María, que se había sentado todo lo lejos posible de Milord.

Apresentaba una completa calma, pero debajo de ella la fiebre le consumía.

—En opinion mia,—dijo a media voz,—ni el uno ni el otro son Dominico de San Pedro; hasta lo siento, porque si la marquesa recobra-se a su hijo, me perdonaría quizás.

—Podeis jurarlo, Juan María. Pero no interrumpais la prueba, la aguardo con ansia,—dijo la marquesa.

La mirada de Eduardo pareció dar gracias a su madre.

El marqués, sin hacer caso de lo dicho por su mujer, prosiguió:

—La cicatriz de ese otro joven me parece absurda; sin embargo, me ha confesado que me odia, y como esto es lógico, me inclino mas hacia él. Además, ha muerto a Juan Bautista.

La marquesa lanzó un grito y se alejó de Milord. Mr. de San Pedro continuó:

—Le temo, y conozco que hubiera querido mas al otro; pero eso no importa, yo amaré al que elija la señora marquesa.

—Dominico de San Pedro,—dijo el patriarca Ghika dirigiéndose a Eduardo,—vos sois el primero que ha llegado, esponed vuestras razones, el consejo os escucha.

Eduardo vaciló, Carlota dijo a su oído:

—No abandonéis a vuestro padre y a vuestra madre.

—Es mi padre? ¿Es mi madre? Solo el capitán Blunt puede decirlo.

—¡Hablad en nombre de Dios!—murmuró Carlota.

—Hablaré por amor vuestro. Señoras, he venido a Francia sin conocer el objeto de mi viaje; no sé si tengo derecho al nombre que reclamo. He sido educado por un valiente que se llamaba Juan Blunt; ha muerto y su hermano el capitán Blunt le ha reemplazado para mí en su cariño. Ni el uno ni el otro me han dicho nada respecto a mi nacimiento, sin duda por evitarme peligros que han venido, a pesar de mi ignorancia; solo ayer el capitán Blunt ha pronunciado algu-

LOS CINCO.

267

muy notable que se refiere a la necesidad absoluta de la organización, forma del ejército y sus tácticas.

De algunos de estos escritos ha estado hoy a dar cuenta al señor ministro de la Guerra.

Las representaciones en el teatro Martín del Traperero de Madrid atraen un numeroso público por su buena ejecución y decorado; pero con especialidad por formar parte nuevamente de la compañía la señorita Torrecilla como primera actriz, que además de sus distinguidas cualidades artísticas, reúne la de su bella y elegante figura.

Según datos recogidos en las Cortes asocian a las actas de diputados con votación unánime.

Ha regresado del Norte, donde durante un año ha prestado grandes servicios, el coronel de estado mayor don Isidoro Llull.

SENADO.—La sesión de hoy a da abril, presidida por el marqués de Barzanallana, se abrió a las tres menos cuarto.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada. Varios señores senadores pidieron la palabra.

Prestaron juramento los Sres. Echeburúa y Ferrer y Puig, ingresando en las secciones quinta y sexta respectivamente.

El Sr. Asquerino preguntó al gobierno si las gracias concedidas al ejército serían extensivas a la armada.

El señor ministro de Estado contestó afirmativamente.

El señor conde de Irujo preguntó al gobierno que ordenes tenían los comandantes de armas respecto al cobro de contribuciones, y por que no se corrigieran abusos que se cometían en este punto.

El señor ministro de Estado dijo que daría cuenta al ministro de Hacienda.

El Sr. Ruiz Gómez hizo otra pregunta sobre la cuestión granularia, pidiendo datos de los precios en el extranjero para poder ocuparse con seguridad base del sistema arancelario.

El señor ministro de Fomento ofreció reunir dichos datos en cuanto fuera posible.

El Sr. Ribó hizo otra pregunta al ministro de la Guerra.

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado comercial celebrado entre España y Bélgica.

El ministro de Fomento leyó otro modificando el artículo 2.º de la ley de 1870 sobre subvenciones a las empresas de ferro-carriles.

Se leyeron los decretos dando cuenta de la dimisión y juramento de los señores Durán y Liria, y Antequera.

Se levantó la sesión pública a las 3. Y señalando para orden del día siguiente, la interpelación del Sr. Sánchez Silva.

El Senado quedó reunido en sesión secreta.

CONGRESO.—La sesión de hoy en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió a las tres menos cinco minutos.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

La tribuna de la presidencia está ocupada por señores y notase bastante número de concurrentes en las demás, excepto en la de ex-diputados y senadores.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Penetra en el salón el Sr. Pidal con gran número de exposiciones en la mano favorables sin duda a la unidad católica.

Muchos diputados piden la palabra. Se da cuenta de una comunicación de la presidencia del Consejo de ministros para que el gobierno pueda utilizar los servicios de los diputados militares.

El Sr. Navarro Rodrigo dice que la petición del gobierno debía ser un proyecto de ley.

El Sr. Presidente advierte al diputado que se limite a si debe pasar o no a las secciones la comunicación del gobierno.

El Sr. Navarro Rodrigo se opone a que de una manera lateral se resuelva el asunto.

El señor ministro de la Gobernación (Romero Robledo) defiende las prerogativas del gobierno, que son las de utilizar los servicios de los diputados militares, como otras veces se ha hecho con el duque de la Torre. No cree que se oponga a la ley de incompatibilidades, antes bien la mantiene en su integridad, pero dado el estado del país es necesario que los ejércitos de Cataluña o del Norte sean mandados por personas de alta representación, de largos servicios, sean o no diputados.

El Sr. Navarro Rodrigo insiste en que es un procedimiento irregular, sin precedente alguno, y no ser en la cámara federal. El gobierno, a su juicio, debe presentar un proyecto de ley, si así lo estima, pero no una proposición del gobierno.

Añade, respecto al fondo, que se falta a todos los precedentes del sistema constitucional, pues este exige que el diputado agraciado colocado por el gobierno, debe dejar el cargo de representante del país, sea o no militar.

El Sr. Presidente advierte al orador que está haciendo un discurso. El señor ministro de la Gobernación dice que no se trata de un destino definitivo, sino de conferir mandos en los ejércitos, de carácter eventual, una simple comisión del servicio, y por esa razón cree que la comunicación del gobierno no debe pasar a las secciones

del Congreso, como pasará a las del Senado.

Considera el señor ministro que la defensa del señor duque de la Torre, hecha por el Sr. Navarro, es impropia, porque el ministerio no le ha censurado en manera alguna.

Los Sres. Lopez Dominguez y Jimenez Palacios piden la palabra.

Ocupan todos los bancos los señores diputados.

El Sr. Navarro Rodrigo asegura que tenemos un estado mayor general del ejército para mandar todos los ejércitos del mundo.

El Sr. Presidente advierte al orador que se limite a rectificar.

El señor ministro de la Gobernación rechaza en nombre del gobierno el hecho consignado por el Sr. Navarro, pero no ser propio de partidos conservadores.

El Sr. Navarro y Rodrigo ofrece su distrito electoral a favor de un general para cuando regrese de Cataluña, para evitar que se modifique la ley de incompatibilidades.

El Sr. Jimenez Palacios habla por primera vez en el Parlamento y dice que prefiere el cargo de representante del país al de brigadier del ejército, que desempeña.

Defiende calurosamente la comunicación del gobierno, sus tendencias, sus propósitos y su alcance.

Habla de los generales en jefe...

(El Sr. Sagasta: Ese no es el caso.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Es el mismo caso.)

Dice que es necesario que el gobierno pueda utilizar a generales diputados, y así se evitarían conflictos en el porvenir.

El Sr. Navarro Rodrigo pide la palabra.

El señor Presidente llama la atención de la cámara acerca del debate irregular iniciado esta tarde y suplica a los diputados que desistan de hacer uso de la palabra.

El señor marqués de Sardoal pide la lectura de los arts. 83, 84 y 85 del reglamento.

El secretario Sr. Cadorniga los lee. (Se refieren a proyectos y proposiciones de ley.)

El señor marqués de Sardoal entiende que la proposición del gobierno debe convertirse en proyecto o proposición de ley por los trámites reglamentarios, llevando la firma de un ministro responsable o la de siete diputados. Propone que se devuelva al gobierno la comunicación, porque a su juicio, es lo que procede con arreglo al reglamento, y así se lo ruega al señor presidente.

El señor Presidente defiende la conducta de la mesa y espera que la comisión estudie el asunto, proponiendo lo que considere más acertado.

El Sr. Hurtado, como antiguo en el Parlamento, llama la atención del Congreso acerca del art. 87 del reglamento, que, según S. S., resuelve definitivamente las dudas ocurridas a los representantes de la minoría. Considera acertada la proposición de la presidencia y se declara partidario del procedimiento indicado, o sea de que pase a las secciones la comunicación del gobierno.

El señor marqués de Sardoal insiste en sus anteriores afirmaciones, interpretando nuevamente otros artículos del reglamento, y dice que queda demostrado. (Algunos diputados: no, no.)

El señor marqués de Sardoal. Si, si, queda demostrado que no es procedente el trámite propuesto por la mesa.

El señor Presidente: Este asunto se halla suficientemente discutido.

El señor marqués de Sardoal continúa. (Rumores.)

El señor ministro de la Gobernación se conduce del espectáculo que está dando el Congreso, porque no es el primer caso la propuesta actual del gobierno.

El Sr. Lopez Dominguez: No importa. El señor ministro de la Gobernación: Existe el precedente del duque de la Torre.

El Sr. Sagasta: Había guerra entonces.

El señor ministro de la Gobernación: No había guerra, pero había ley, Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta pide la palabra.

El señor ministro de la Gobernación: Hay precedentes, y sobre todo, hay un gran respeto hoy a la representación nacional. (Bien. Muy bien.)

Defiende la conducta del gobierno y de la presidencia en esta cuestión reglamentaria.

No solo consigna los precedentes habidos, sino que busca la sanción de la Cámara para utilizar los servicios de los generales diputados. Dice que antes de ahora no se podía, como se pide hoy, la autorización de las Cortes. (Bien, bien.)

(Todos los diputados se hallan en el salón. Las tribunas están llenas de espectadores.)

El Sr. Hurtado lee y examina el artículo 87 del reglamento. (A votar, a votar.)

El Sr. Lopez Dominguez dice que no puede negarse a ningún gobierno el derecho de disponer de todos los diputados, sean o no militares.

(Algunos diputados: No, no.)

El Sr. Lopez Dominguez: Si, si, porque el que no quiere renuncia el cargo.

El Sr. Presidente: Sr. Lopez Dominguez, concretase S. S. a la alusión personal.

El Sr. Lopez Dominguez dice que debe quedar a la iniciativa del diputado de este asunto, y no a la del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que no había aludido al general Lopez Dominguez, pero que este

señor diputado fue jefe de estado mayor general y representante del país.

El Sr. Lopez Dominguez replica que no recuerda si cuando estuvo jefe de estado mayor del ejército del Norte, era ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación afirma que era ministro en aquella ocasión, pero que esto no prueba nada. Dice que entónces debió darse cuenta a las Cortes en aquel tiempo del destino del Sr. Lopez Dominguez; que si no se hizo, culposelo a S. S., pero que hoy el gobierno hace lo que no se hizo entónces.

El Sr. Reina consigna el hecho de que el general O'Donnell le destinó en Cataluña, sin dejar de ser diputado. Dice que los servicios de los generales se conquistaron en los campos, en los cuarteles y en los campos de batalla.

El señor ministro de la Gobernación rechaza las últimas palabras del general Reina, porque no ha hecho nunca diferencia de generales; todos sirven al país.

El Sr. Lopez Dominguez desea que no se abuse de la colocación de los diputados militares.

El Sr. Reina rectifica.

El Sr. Presidente: Es necesario que acabe esa discusión.

El Sr. Sagasta: Cuando a un militar se lo pone en la alternativa...

El Sr. Presidente: Si S. S. no ha sido ni es militar. (Risas.)

El Sr. Sagasta: Decía, pues...

El Sr. Presidente: Solo he concedido a S. S. la palabra para una alusión personal.

El Sr. Sagasta: Las altas posiciones militares no corren hoy mas riesgo que las de los obispos. (Risas.) Porqué la guerra ha concluido.

Dice que los precedentes sentados por el Sr. Romero Robledo no son tales como ha afirmado S. S.

(Un señor diputado pide la palabra.)

Se fija en lo ocurrido en las Cortes Constituyentes de 1854, que se hizo por una ley a virtud de una proposición, y entónces había tres guerras. (Rumores.)

El Sr. Presidente: Orden.

El Sr. Sagasta: Qué se va a hacer? (Varios diputados: A votar. A votar.)

(Otros diputados piden la palabra.)

El Sr. Presidente: No hay palabra.

Se procede a la votación.

(Varios señores: Que sea nominal. Que sea nominal.)

El Sr. Presidente: Será nominal, pero esta votación va a decidir si el punto está o no suficientemente discutido.

Se procede a la votación nominal, resultando 175 votos en pro y 23 en contra.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros hace la historia de la renuncia del general Martínez Campos, por haber preferido continuar al frente del disuelto ejército de la derecha.

Pregunta el Sr. Cánovas si el gobierno tiene derecho a utilizar los servicios de los representantes del país que son militares, y contesta en sentido afirmativo.

Considera que deben mantenerse por altas necesidades de interés público los dos ejércitos, para conservar la paz, para afianzarla, para consolidarla. Y debiendo conservarse, el gobierno debe nombrar generales de su confianza para mandarlos.

Defiende el procedimiento adoptado; pues si bien no se necesita más que la licencia de los cuerpos colegisladores para utilizar los servicios de los generales, el gobierno pidió permiso a las Cortes por el respeto que tiene a los cuerpos colegisladores. Si se tratara de un proyecto de ley, presentaría competentemente autorizado el oportuno proyecto; pero no siendo así, el gobierno se limita a dirigir una comunicación.

El señor marqués de Sardoal pide la palabra para rectificar.

El Sr. Presidente: No puede rectificar S. S.

El señor presidente del Consejo de ministros manifiesta que el general Martínez Campos hizo en efecto renuncia del cargo de diputado; pero en vista de la manifestación del gobierno, retiró la renuncia personal, porque el ministerio cree que pueden ser destinados los diputados militares a los ejércitos en campaña. Dice que el gobierno tiene gran respeto al Parlamento, como lo prueba el debate de esta tarde.

El señor Silvela lee el proyecto de ley de Constitución, en cuyo dictamen se declara que los títulos relativos a la monarquía deben aprobarse y votarse sin discusión por ser prerrogativas inherentes al poder supremo del Estado.

Piden la palabra los señores Castelar, Ulloa, Pidal y Leon y Castillo y otros diputados contra el dictamen del proyecto constitucional.

El Sr. Pidal presenta exposiciones con 3274 firmas de 55 pueblos de Badajoz y Cáceres, pidiendo el mantenimiento de la unidad católica.

El Sr. Presidente: Orden del día para el miércoles: Dictamen del proyecto de Constitución.

Se levantó la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

Se levantó la sesión a las cinco y media.

Mañana probablemente llegarán a Madrid los príncipes de Baviera.

Ha sido nombrado fiscal en la causa que se instruye con motivo del robo de la caja de la capitania general de Castilla la Nueva, el teniente coronel señor Machado.

Esta tarde habrá quedado firmado probablemente por S. M. un decreto de

carácter personal referente a un general que ocupa un elevado cargo.

Pedimos con nuevos informes, ampliar las noticias referentes al horrible incendio de la calle de la Colegiata y esas cortinas pertenecientes a la plaza del Progreso, de que nos ocupamos en otro lugar.

Entre las autoridades que se han distinguido por su celo y actividad en tan triste suceso, debemos mencionar al teniente de alcalde señor marqués de Perijá, quien a poco de iniciarse el incendio, se personó en el sitio de la desgracia, disponiendo, entre otras cosas, que se cortasen las cañerías del gas.

Los individuos de la guardia civil del cuartel de la calle del Duque de Alba, han prestado un importante servicio, evitando que se cometieran los abusos propios en semejantes casos.

En la casa de socorro del tercer distrito se logró cortar el fuego iniciado en el teatro Romea, desde donde se propagó a todos los tejados de las casas que dan vista a la plaza del Progreso, los cuales han tenido que derribarse, quedando, por consiguiente, desocupadas todas las behardillas.

El obrador de azúcares de la casa número 19, ha quedado completamente destruido.

Esta tarde, según de público se decía, se echaba de menos a una mujer y a un niño de pecho, hijo de la misma, a quienes se suponía muertos entre las llamas; pero lo cierto es que afortunadamente no se confirma tan horrible detalle.

Esta tarde se encontraba enfermo de bastante cuidado, según hemos oído de público, el cabo encargado de la custodia de la caja que robaron anoche en la capitania general de este distrito.

S. M. el rey ha firmado hoy dos indultos de pena capital, conmutándola por la de cadena perpetua, a favor de Agustín Segur Dominguez, condenado por la audiencia de Cáceres, de José Pérez y Pérez, condenado por el tribunal supremo; y del resto de la pena de un año de prisión correccional impuesta por la audiencia de Cáceres a Juan Iglesias.

En algunos círculos se aseguraba esta tarde que con motivo de haber presentado la dimisión de su cargo el secretario del ministerio de Marina señor Navas, será nombrado el general don Ramon Topete.

Esta mañana, a las once se ha verificado en la esplanada de los cocheros del real palacio, el ensayo de los aparatos mata-fuegos inventados por don Ramon Bañolas. S. M. el rey y S. A. la princesa han presenciado el portentoso resultado de dichos aparatos desde uno de los balcones de palacio, y en la esplanada había muchísimos curiosos presenciando el espectáculo, los cuales aplaudieron repetidas veces el buen éxito de aquellos.

En el centro de la esplanada se había colocado una pirámide de barricas rodeadas con petróleo y llenas de virutas, a las que se prendió fuego a la hora anunciada, y cuando mayor era la potencia del voraz elemento y mayor su intensidad, el Sr. Bañolas lo extinguió casi instantáneamente con su aparato núm. 5.

Posteriormente, se aplicó fuego a una balsa de 60 metros cuadrados que contenía 1000 libras de alquitran y virutas impregnadas de petróleo, y cuando el fuego había tomado todo su incremento el Sr. Bañolas lo sofocó en menos de cinco minutos, mereciendo esta operación los plácemes y aplausos de los espectadores.

Practicado el excelente ensayo que queda apuntado, el Sr. Bañolas fué felicitado por S. M. y S. A., quienes le felicitaron y otorgaron su eficaz apoyo, a fin de que sea acogido el cual merece este nuevo adelanto basado en un principio puramente científico, sencillo, económico y eficaz por esencia.

Esta tarde, a las tres y media, ha visitado al representante del Japon, el señor introductor de embajadores.

Ha dado un terrible vuelco, esta tarde, un coche de los que se dedican al servicio público en la calle de Alcalá, sin que por fortuna causase desgracia alguna personal.

Mañana probablemente se encargará de la capitania general de este distrito el general Primo de Rivera.

El Sr. Castro seguía hoy de bastante gravedad.

Se cree que mañana quedarán provistos las 22 vacantes de concejales del ayuntamiento de Madrid.

El Sr. D. Federico Villalva ha salido para Sevilla y los baños de Marmolejo.

Creemos hacer un servicio a los licenciados del ejército anunciándoles que van a proveerse varias plazas de guardas de los paseos públicos, para las que serán preferidos los que tengan aquel carácter. Los aspirantes pueden dirigirse desde mañana martes a la calle del Almirante, 19, donde espondrán su solicitud.

En algunas secciones ha habido detenida discusión esta tarde, por cuyo motivo se ha retrasado la elección de comisiones.

El miércoles empezarán los debates de la Constitución en el Congreso.

Creían hoy muchas personas que en la oposición hecha a la proposición relativa a la exención de los diputados militares para ocupar mandos activos,

había algo más que la cuestión de forma y predominio que se ha combatido.

El marqués de la Vega de Armijo apoyará la proposición presentada esta tarde en el Congreso por el gobierno, y ha sido elegido por una sección para la comisión que ha de dar dictamen.

Esta tarde, a las dos, según ayer anunciáramos, se ha verificado en casa de la señora duquesa de Híjar la ceremonia de la entrega del traje que S. M. el rey vistió el día de los Santos Reyes, según privilegio concedido a los condes de Rivas por real cédula de 9 de enero de 1641.

A la hora citada llegaron al precioso hotel que habita en la calle de Villanueva la señora duquesa de Híjar, dos carruajes de palacio con seis palafreños a pie, un correo de gabinete y varios dependientes de la real casa.

En el primer coche, tirado por seis magníficos caballos tordos, iban en una banda las vestiduras completas de S. M., custodiadas por un zaguanete de alabarderos al mando de un oficial menor. En el segundo iban los individuos de la servidumbre.

En un precioso salón en cuyo centro se había colocado, bajo un magnífico dosel, un sillón dorado, tomó asiento la bella duquesa, que lucía un rico y elegante traje azul claro, bordado al pasado, y la banda de damas nobles de María Isabel Luisa. Delante había una mesa con tapete grana y oro, en la cual se colocó el régio presente.

El encargado de hacer la entrega manifestó el objeto de su misión a la duquesa, y esta en un breve y expresivo discurso dijo las gracias a S. M. por la merced que la dispensaba.

Los elegantes salones de la casa estaban ocupados por bellísimas damas de nuestra aristocracia a quienes la simpática duquesa de Híjar recibió con la afabilidad y el cariño propios de su bondadoso carácter.

A las seis y media de la tarde aun no habían terminado las secciones del Congreso la elección de sus presidentes, vicepresidentes y secretarios respectivos.

A dicha hora se conocía solo el resultado de las secciones 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª que habían elegido presidentes respectivamente, a los señores Balaguer, Elduayan, Orovio y Moyano.

Desde esta mañana se encuentra en la capitania general de este distrito el fiscal que entiende en la causa que se instruye con motivo del robo efectuado anoche en aquel centro, y se ha procedido a la detención de algunas personas.

LA AGENCIA TELEGRAFICA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido de sus corresponsales los siguientes despachos:

París, 3.
El examen del acta del diputado clerical Sr. Muns ha provocado una indagatoria general acerca de las maniobras que emplearon los clericales para proteger sus candidaturas.

Ayer preguntó la comisión de actas al ministerio, si se halla resuelto el gobierno a exigir obediencia al clero en el caso de que antepusiesen el «syllabus» a las leyes del país. El ministro Sr. Dufrane contestó afirmativamente, lo cual produjo en la cámara muy buena impresión.

Considerase apaciguada la insurrección de la Herzegovina, suponiéndose, que, durante el armisticio, se logrará redactar las bases de la paz.—Perez.

París, 3.
El emperador del Brasil, el rey de Dinamarca y los príncipes de Italia visitarán al Czar el verano próximo.

La oposición general que encuentra el proyecto de ley concediendo el título de emperatriz de las Indias a la reina Victoria, obliga al gobierno de Inglaterra a retirar el proyecto.

Dos cardenales han protestado ante el gobierno de Francia contra el proyecto de segunda enseñanza superior de esta nación, en representación del episcopado.

La comisión parlamentaria ha preguntado al ministro del ramo si los principios emancipadores del galicanismo están prescritos en las enseñanzas de los seminarios y si los «Breves» podrán publicarse sin el asentimiento del gobierno. El ministro ha contestado que ordenaría la averiguación referente al primer punto y que protegerá energicamente las prerrogativas del Estado.

La prensa liberal pide a la cámara nuevas leyes restrictivas para el clero que eviten el conflicto religioso que se cree posible.—Perez.

BOLEA.—Cot. ofc. de hoy 3 abril.

Fondos públicos	Uts. pre-cios.	Nov. A.B.	Carrete-ras y so-ciedades	Uts. pre-cios.	Nov. A.B.
2 Inter...	16.80	30	F. Car...	30.30	80
Requien...	16.33	60	Id. dici...	28.80	5
Fin mes...	16.92	30	Id. 1873	29.50	5
Id. prox...	00.00	00	Id. 2000	00.00	00
2 ester...	16.80	30	Id. 4 Str.	00.00	00
B. hipot...	00.00	00	B. Esp...	178.00	50
B. Cast...	00.00	00			
B. Tes...	88.25	00	CAMBIO...		
Id. 2.º em...	89.50	00	L. 90 d. f.	48.50	00
C. pers...	88.75	00	P. 8 d. v.	5.00	00
R. C. B...	00.00	00	Id. 100 d. f.	00.00	00

COTIZACIÓN NO OFICIAL.
Carpetas, subasta... 30-00
Cuponos interior... 67-1/2
Id. exterior... 68-1/2
Cotado contado... 16-35
Fin de mes... 16-35
Tendencia firme o de alza.—R.

LOTERÍA NACIONAL.

Con 10000 ptas.	8.000
Con 50000	8.000 Barcelona.
Con 10000	8.000
Con 50000	8.000 Madrid.
Con 10000	8.000
Con 50000	8.000 Valencia.
Con 10000	8.000
Con 50000	8.000 Madrid.
Con 10000	8.000 Idem.

Con 5000.				
6.226	3.891	4.837	8.843	10.740
5.429	11.061	3.909	8.821	6.701
8.034	3.028	11.038	8.903	10.835
11.980	8.332	3.681	8.185	10.923
5.369	3.336	5.300	1.416	5.374
1.846	6.730	8.195	5.631	6.316
5.770	14.247	9.791	2.092	9.685
5.781	7.236	834	11.449	238
11.973	3.621	10.722	9.802	5.911

10.204	5.521	11.850	9.040	
Con 1500.				
Cent. A	18	814	900	299
	81	803	683	188
	743	980	72	43
686	884	330	4	518
960	802	327	423	393

Con 1500.				
908	1.442	1.730	2.473	2.138
263	1.965	1.933	2.138	2.880
938	1.882	1.443	2.839	2.861
376	1.084	1.338	2.438	2.750
380	1.073	1.370	2.361	2.390
832	1.053	1.182	2.306	2.768
471	1.021	1.162	2.910	2.810
093	1.868	1.732	2.391	2.816
732	1.030	1.940	2.103	2.460
739	1.263	1.227	2.833	2.868
504	1.812	1.809	2.795	2.620
863	1.297	1.737	2.036	2.436
283	1.871	1.359	2.362	2.930
444	1.344	1.609	2.383	2.303
441	1.336	1.110	2.071	2.100
507	1.187	1.100	2.533	
214	1.346	1.768	2.819	3 mil
788	1.608	1.730	2.807	
896	1.934	1.203	2.813	3.339
629	1.021	1.079	2.714	3.180
272	1.748	1.639	2.472	3.870
603	1.206	1.890	2.629	3.938
173	1.393	1.784	2.820	3.088
308	1.387	1.399	2.938	3.309
213	1.724	1.319	2.723	3.343
861	1.942	1.107	2.866	3.866
854	1.146		2.288	3.207
	1.129	2 mil	2.182	3.660
	1.298		2.082	3.033
Mil.	1.572	2.738	2.333	3.224
1.827	1.140	2.768	2.804	3.121
1.371	1.304	2.644	2.216	3.639
1.309	1.424	2.590	2.349	3.197

Con 1500.				
3.078	3.963	4.321		5.413
3.980	3.795	4.646	5 mil	5.166
3.303	3.038	4.382		5.412
3.462	3.860	4.984	5.251	5.175
3.714	3.382	4.134	5.890	5.673
3.984	3.387	4.169	5.040	5.080
3.807	3.954	4.642	5.712	5.274
3.498	3.423	4.600	5.890	5.363
3.428	3.367	4.262	5.728	5.788
3.093	3.609	4.442	5.496	5.188
3.438	3.738	4.245	5.075	5.682
3.045	3.979	4.600	5.923	5.618
3.092	3.191	4.801	5.430	5.730
3.188	3.304	4.100	5.234	5.089
3.347		4.001	5.386	5.066
3.504	4 mil	4.284	5.704	5.426
3.948		4.410	5.685	5.726
3.540	4.388	4.586	5.967	5.780
3.801	4.153	4.698	5.972	5.847
3.836	4.390	4.294	5.970	5.713
3.386	4.719	4.912	5.826	5.761
3.589	4.180	4.016	5.637	5.492
3.875	4.718	4.608	5.142	5.841
3.163	4.018	4.269	5.608	5.412
3.492	4.000	4.802	5.342	5.110
3.549	4.208	4.881	5.884	5.361
3.143	4.114	4.247	5.028	5.181
3.439	4.138	4.271	5.247	5.187
3.617	4.406	4.789	5.301	5.868
3.389	4.043	4.406	5.863	
3.827	4.056	4.433	5.633	6 mil
3.368	4.427	4.243	5.383	
3.370	4.236	4.119	5.380	6.261

Con 1500.				
6.889	6.938	7.020	8.133	8.811
6.888	6.307	7.054	8.240	8.758
6.222	6.238	7.723	8.417	8.635
6.771	6.385	7.234	8.811	8.793
6.066	6.022	7.333	8.370	8.432
6.379	6.000	7.042	8.602	8.227
6.768	6.614	7.763	8.888	8.337
6.170		7.772	8.063	8.339
6.130	7 mil	7.891	8.467	8.884
6.398		7.737	8.176	8.701
6.844	7.017	7.007	8.081	8.264
6.820	7.086	7.994	8.741	8.842
6.113	7.357	7.841	8.788	8.403
6.788	7.644	7.800	8.487	8.127
6.061	7.142	7.073	8.306	8.029
6.621	7.952	7.062	8.412	8.660
6.698	7.888	7.741	8.873	8.824
6.688	7.009	7.774	8.064	8.388
6.797	7.768	7.999	8.482	8.691
6.692	7.160	7.406	8.392	8.867
6.881	7.144	7.496	8.181	8.977
6.812	7.910	7.843	8.100	8.317
6.449	7.381	7.220	8.471	8.919
6.871	7.466	7.869	8.203	
6.030	7.313	7.181	8.709	9 mil
6.407	7.191	7.426	8.097	
6.764	7.199	7.027	8.926	9.948
6.038	7.742	7.879	8.271	9.826
6.272	7.607		8.883	9.434
6.138	7.566	8 mil	8.298	9.176
6.305	7.647		8.116	9.304
6.139	7.893	8.747	8.194	9.398
6.982	7.988	8.084	8.673	9.897

Con 1500.				
9.961	9.125	10.387	11.201	11.733
9.830	9.916	10.614	11.080	11.373
9.846	9.683	10.994	11.086	11.323
9.070	9.867	10.099	11.390	11.870
9.688	9.630	10.240	11.738	11.077
9.434	9.993	10.362	11.468	11.780
9.681		10.899	11.433	11.397
9.446	10 mil	10.801	11.284	11.363
9.497		10.494	11.732	11.298
9.869	10.234	10.472	11.935	11.702
9.436	10.138	10.989	11.443	11.038
9.428	10.141	10.429	11.847	11.204
9.744	10.028	10.090	11.303	11.081
9.580	10.711	10.843	11.264	11.347
9.229	10.262	10.468	11.382	11.349
9.892	10.091	10.893	11.912	11.646
9.934	10.503	10.009	11.672	11.489
9.682	10.739	10.983	11.349	
9.190	10.733	10.992	11.114	
9.062	10.301	10.638	11.316	
9.260	10.378	10.233	11.994	
9.700	10.215	10.699	11.862	
9.960	10.996	10.313	11.803	
9.316	10.767	10.729	11.402	
9.098	10.323	10.314	11.563	
9.829	10.679	10.407	11.502	
9.377	10.237	10.401	11.303	
9.039	10.313	10.139	11.933	
9.024	10.274	10.149	11.089	
9.339	10.133		11.192	
9.243	10.273	11 mil	11.347	
9.876	10.341		11.974	
9.769	10.743	11.692	11.463	

AVISOS GENERALES

BUENA OCASION

En la calle de la Biblioteca, 8, se ha abierto un establecimiento de camas de hierro y metal, inglesas y sevillanas, a precios muy arreglados.

CALZADO

procedente de una quiebra: 1500 pares botinas de caballero, desde 20 a 32 rs. 800 pares botinas de señora, desde 12 a 24 rs. Zapatillas de señora y caballero, desde 8 a 12 rs. Meson de Paredes, 63, pral. 1.

MALES NERVIOSOS.

El nuevo medicamento que hace furor en toda Europa, es el Bromuro de calomel: se dan grageas elaboradas por Fernandez Izquierdo: cajas de 100 a 5 pesetas, y por 3 rs. más se remiten certificadas. Conocido por los médicos, que por la prensa médica han visto sus propiedades, y en su clientela han experimentado el éxito de sus virtudes, es el gran específico de todas las afecciones nerviosas, agudas y crónicas, leves y graves, como sedativo sin igual hipnótico y antiespasmódico eficazísimo; medicamento heroico, con éxito extraordinario en las más graves afecciones del sistema nervioso, y especialmente en el delirium tremens, insomnio, corea o baile de San Vito, convulsiones, histerico, temblores y palpitaciones histericas, epilepsia, disnea, neuralgia, poluciones nocturnas, afecciones del corazón, y es el gran medicamento de todas las afecciones de los órganos genito-urinares y de los dolores de todas clases, incluso los de las articulaciones. Madrid, Poncejos, 6, botica, y Ruda, 14.

TOS FERINA

Desaparece con el hule Antiferino y el jarabe de los Angeles. Precios: Hule 6 rs. Jarabe 40 rs. Latoneros, 10, botica. 1

LA ELEGANCIA

FABRICA DE corsés.—Especialidad en corsés fajados, fajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre, recomendados por la medicina. Competencia con todas las fábricas. Los hay desde TRES reales en adelante. Se hacen sobre medida. 1

PIANO DE OCASION SIN ESTREÑER. Capellanes, 2. 2.

SE NECESITAN OFICIALES. De modista. Travesía de la Parada, núm. 10, principal. 1

SE NECESITA UNA CRIADA. Desea preferida una recién llegada de su pueblo. Carrera de San Jerónimo, 34, tienda. 1

A QUE SE LE HAYA ESTRAVIADO un perro de Terranova, acuda a recogerlo dando sus señas. Calle de Fuencarral, 43 duplicado, segundo. 1

HOJO!!

Nueva rebaja de precios en la liquidación de lanas, merinos, cortinas, terciopelos, gros negros, etc.

LEONES, 12, CUARTO 2.

VENTA DE CASAS

Se sacan a subasta dos casas situadas en esta corte, la una en la calle de Toledo, 44, con vuelta a la de San Bruno, de 4932 3/4 pies, por el tipo de 647737 40 rs.; y la otra en la calle de la Madalena, 31, de 749 1/2 pies, por el tipo de 4.6172 rs. El remate se celebrará el día 19 de abril del corriente año, en la notaría de D. Cipriano Pérez Alonso, calle de Bordaboures, 5, segundo izquierdo, donde están de manifiesto, de diez a dos, el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

ELECTRICIDAD. — SIGUE

aplicándose con gran éxito a la curación de sorderas, dolores, parálisis. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, principal.

PIEL DE TIGRE.

Se vende, Hortaleza, n.º 13, 3.

CASA EN VENTA.

A voluntad de su dueño y en pública aunque estrajudicial subasta, se vende la casa de moderna construcción, sita en esta corte, calle del Arco de Santa María, con vuelta a la del Soldado, núms. 87, 39 y 27 respectivos modernos, parte del 15 antiguo, manzana 317, cuya superficie consta de 4438 pies. Produce una renta de 74376 rs. anuales, y se evalúa en 1.000.000 de rs. El remate tendrá lugar el 17 de este mes a las once ante el notario D. Miguel Díaz Arévalo, calle del Carmen, núm. 16, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos tiene de manifiesto hasta dicho día de nueve a dos menos los festivos. Madrid 1.º de abril de 1876. — Miguel Díaz Arévalo.

DUEÑAS

(MÉDICO-CIRUJANO)

DENTISTA.

Carretas, 7, principal.

DON JUAN.

La inyección de este nombre es la única medicina que sana los enfermos de blenorragias y lujos por antiguos que sean, como puede atestiguar con los que la han usado. Hortaleza, 9.

OCASION ESCEPCIONAL.

Se desean vender algunas muy buenas alhajas guarnecidas de brillantes verdaderos, sortijas, pendientes, etc., y entre ellos dos magníficas piedras y un medallón forma de corazón guarnecido de brillantes. Darán razón, Príncipe, 12, camisería.

FINERO AL 2 1/2 POR 100 SOBRE PAPELETAS DEL MONTE Y BALAJAS. Santo Tomás 1, pral

MACETAS.

Por tener que desocupar el sitio, se venden a duro, a escojer, todas las que hay en el redondel de la plaza de Oriente. 1

D. R. GARRIDO.

Morirse sin haber ensayado mis específicos, pudiéndolos pagar, es igual a no haber hecho los parientes de su parte, cuanto estuvo, para evitarlo, y de lo cual tendrán un día que arrepentirse. Por eminente que sea la notabilidad que sentencie a muerte (desahuciado) a un enfermo, ¿es infalible? No: luego podrá equivocarse. ¿Y cuántos son los esfuerzos que la familia de un reo pone en práctica para evitar su ejecución, para retrasar algunos días la misma? ¿Y aun a pesar de quedar reducida su restante vida, de conseguir el indulto, a sufriría entre cuatro paredes! Por lo tanto, cuanto se haga por evitar la muerte es poco y cuanto se diga malo sobre los efectos de mis específicos es mucho, pues curan a más del 89 por 100 de los desahuciados que los toman. He dicho: Luna, 6.

ACADEMIA

Dr. D. JOSE SANZ DE DIEGO. CABBALLERIA.

Preparación completa para la próxima convocatoria ya anunciada. Hasta el día 15 está abierta la matrícula, advirtiéndose que se considerará cerrada en el momento en que se lleve el cupo de las nuevas clases cerradas.

INFANTERIA.

Clases especiales para la primera convocatoria. Se dan prospectos y se envían a provincias aun cuando no se manden los sellos para efectuarlo. Se admiten internos. San Bernardo, 15, pral.

PIANOS

extranjeros y de los célebres de Maseras. Grandes rebajas. Desengaño, 22, 3.

LA NIÑA

MARIA ISABEL CANO y Orozco

ha fallecido a las seis de la mañana del 3 de abril de 1876. Sus desconsolados padres D. Leopoldo Cano y doña Isabel de Orozco; sus abuelos, doña Concepción Massas, viuda de Cano, y los Excelentísimos Sres. D. José de Orozco y doña Nicolasa de la Puente; tíos, primos y demás parientes, suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan acompañar a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 4 a las diez de su mañana desde la casa mortuoria, calle de la Magdalena, núm. 22, pral. izquierda, al cementerio de la sacramental de San Luis y San Ginés.

Se replica el coche.

ANTIGUA MAUDES

Se vende esta linda posesión de utilidad y recreo, cercada y tierras accesorias, situada en las afueras del paseo de la Castellana. Para tratar de ajuste, carrera de San Jerónimo, 44, principal derecha.

NO MAS TOS.